

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y LA GESTION AMBIENTAL III TRIMESTRE 2021

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas para la eficiencia administrativa acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer, se elabora y presenta este informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público de la Imprenta Nacional de Colombia.

2. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 "Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices.
- Decreto 371 del 8 de abril de 2021.

3. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 984 de 2012 tomando como punto de referencia el Decreto No. 1009 de 14 de julio de 2020, verificando la austeridad, eficiencia, economía, efectividad y sostenibilidad ambiental, dentro del marco del cumplimiento de las normas que rigen en cuanto a austeridad del gasto en la INC.

4. ALCANCE

El presente informe corresponde al tercer trimestre de la vigencia 2021 selección de los rubros presupuestales con variaciones más significativas y gestión ambiental realizada.

5. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de austeridad del gasto, se solicitó mediante correo electrónico a la Subgerencia Administrativa y Financiera, Gestión Documental y Gestión del Talento humano la información correspondiente.

5.1. Gestión Humana

La INC es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2469 del 2000, en este sentido y acorde con el reporte del Grupo de Talento Humano área de nómina, en el siguiente cuadro se detalla la planta de personal para el periodo de julio-septiembre de 2021 es la siguiente.

5.1.1 Planta de Personal (Nomina)

Cuadro No.1

TIPO DE NOMBRAMIENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
EMPLEADOS PUBLICOS	9	9	9
TRABAJADORES OFICIALES	225	225	223
CARGOS VACANTES	28	28	30
APRENDICES DEL SENA	12	12	12
TOTAL	274	274	274

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de INC

Con corte a 30 de septiembre de 2021 la planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia cuenta con 274 cargos, observándose que hay una disminución en 3 funcionarios con respecto a junio 30 de 2021. Esto cargos se encuentran provistos de la siguiente manera 233 son trabajadores oficiales, 9 empleados públicos, 30 cargos vacantes y aprendices del SENA 12.

5.1.2 Horas Extras

Cuadro No. 2

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HORAS EXTRAS	32,752,978	5,060,129	27,692,849	547%

Fuente de la información Grupo de Talento Humano de la INC

La variación presentada por horas extras, comparando el tercer trimestre de la vigencia 2020 con el tercer trimestre de la vigencia 2021 es de 547%, esto obedece al reconocimiento de horas trabajadas por las áreas de corrección, digitación, y gacetas; observándose que, en el tercer trimestre de 2020, no se pagaron horas extras debido a que estas áreas realizaban trabajo en casa por la pandemia COVID 19.

Se realizó verificación del pago de horas extras del tercer trimestre del año 2019, observándose que se pagaron horas extras por valor de \$ 45.425.805.

5.1.3 Vacaciones

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1009 de 2020, Art.4 "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

Una vez se verifica el estado de vacaciones disfrutadas pero suspendidas, se observa en el cuadro No. 3, que sean suspendido vacaciones, las cuales no se han reprogramado para la culminación de su disfrute.

Cuadro No. 3

VACACIONES DISTRTUTADAS, PERO SUSPENDIDAS			PERIODO CAUSADO		PERIODO DE DISFRUTE		SUSPENDIDAS	
Id. Empleado	Nombres	Apellidos	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	A PARTIR	DIA S
79295887	MARIO ALBERTO	PATIÑO MARTINEZ	10-Nov-18	9-Nov-19	1-Feb-21	19-Feb-21	3-Feb-21	13
79049481	GONZALO	PARRA RODRIGUEZ	2-Mar-18	1-Mar-19	1-Mar-21	19-Mar-21	1-Mar-21	15
19439232	LUIS ALBERTO	RODRIGUEZ TORRES	4-Mar-19	3-Mar-20	17-Mar-21	9-Abr-21	19-Mar-21	13
51725003	OLGA TERESA DE JESUS	AVILA ROMERO	16-Ene-20	15-Ene-21	19-Mar-21	13-Abr-21	23-Mar-21	14
79203537	ANGEL MARIA	LOPEZ PEREZ	6-Mar-20	5-Mar-21	19-Mar-21	13-Abr-21	12-Abr-21	2
52589940	LINA FERNANDA	SAENZ PARRA	16-Feb-19	15-Feb-20	19-Mar-21	13-Abr-21	23-Mar-21	14
1072718858	EDWIN	CARRILLO QUEVEDO	2-Feb-20	1-Feb-21	23-Mar-21	14-Abr-21	13-Abr-21	2

MEMORAND
O DEL 26 DE
FEBRERO DE
2021 SAF
DISFRUTA 13
DIAS DEL 2 AL
22 DE JULIO
DE 2021
SEGÚN
MEMORAND
O DEL 2 DE
JULIO/21
Resolución
No. 13 de 23
de marzo de
2021
Correo de
Diego Rene
Torres. Las
disfrutó el 17
18 de agosto
de 2021
Correo de
Diego Rene
Torres
Correo de
Diego Rene
Torres

VACACIONES DISTRUTADAS, PERO SUSPENDIDAS			PERIODO CAUSADO		PERIODO DE DISFRUTE		SUSPENDIDAS		
Id. Empleado	Nombres	Apellidos	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	A PARTIR	DIAS	
79842125	JOHN FREDY	TAPIAS COTACIO	24-Jun-18	23-Jun-19	25-Mar-21	16-Abr-21	12-Abr-21	5	Correo de Diego Rene Torres
63434204	EDNA YANID	CEPEDA PATIÑO	3-Jun-18	2-Jun-19	14-May-21	4-Jun-21	20-May-21	12	Correo de Olga teresa del 5 de mayo/21
52032040	LILIAN ROCIO	MONTOYA ORTIZ	4-Oct-18	3-Oct-19	15-Jun-21	6-Jul-21	15-Jun-21	15	aplazadas con memorando del 9 de junio saf
79705345	JUAN CARLOS	MONTOYA RODRIGUEZ	29-Ene-19	28-Ene-20	1-Jul-21	23-Jul-21	9-Jul-21	10	
80367896	MANUEL	MARTINEZ JIMENEZ	3-Jun-20	2-Jun-21	2-Jul-21	26-Jul-21	2-Jul-21	15	interrumpidas según correo subgerente de producción del 2 de julio de 2021
51904596	CLEMENCIA	TRIANA LUNA	25-Ago-19	24-Ago-20	2-Jul-21	26-Jul-21	7-Jul-21	13	Memorando del 6 de octubre y disfrutará en octubre y diciembre de 2021
19439232	LUIS ALBERTO	RODRIGUEZ TORRES	4-Mar-20	3-Mar-21	23-Jul-21	12-Ago-21	27-Jul-21	13	interrumpidas según correo de Olga Teresa del 27 de julio de 2021
52216496	CLAUDIA MARCELA	MELO BARRERA	4-Jul-20	3-Jul-21	12-Ago-21	2-Sept-21	13-Ago-21	14	interrumpidas según correo de diego René del 13 de agosto de 2021
94487189	FABIAN ALBERTO	JARAMILLO ALVEAR	10-Ago-20	9-Ago-21	12-Ago-21	2-Sept-21	17-Ago-21	13	interrumpidas según correo de Olga Teresa orfeo 20211500013423
20989610	DIANNA ZULAY	BOHORQUEZ ZAMUDIO	22-Nov-19	21-Nov-20	13-Ago-21	3-Sept-21	17-Ago-21	13	interrumpidas según correo de Olga Teresa del 13 de agosto de 2021
52397659	CAROLINA	CASTILLO COMBITA	10-Sept-18	9-Sept-19	17-Ago-21	6-Sept-21	23-Ago-21	13	interrumpidas según correo de Olga Teresa del 23 de agosto de 2021

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de la INC

5.1.2 Indemnizaciones

Cuadro No. 4

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INDEMNIZACIONES	35,057,669	5,216,046	29,841,623	572%

Fuente de la información Grupo de Talento Humano de la INC

Con respecto a las obligaciones registradas por indemnización, durante el tercer trimestre de 2021, se evidencia un aumento del 572% comparado con el mismo periodo del año 2020. Es de resaltar que, el gasto registrado por este concepto obedece a la indemnización pagada a los servidores y funcionarios retirados durante

el periodo evaluado de cada una de las vigencias de la planta de trabajadores de la INC.

5.1.3 Viáticos

Cuadro No. 5

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
VIATICOS	0	0	0	0%

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de la INC

Corresponde a actividades misionales en virtud de contratos celebrados con clientes fuera de Bogotá, que durante la vigencia 2021-2020, debido en que estos meses se adoptaron medidas de aislamiento y cuarentena estricta en ocasión de la emergencia sanitaria declarada por el gobierno Nacional, por lo que el servicio no fue requerido.

5.1.4 OPS-Personas Naturales

Cuadro No. 6

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
OPS- Personas naturales	129,631,340	75,100,000	54,531,340	73%

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de la INC

Para el tercer trimestre con relación al mismo periodo del año anterior, las OPS-Personas Naturales aumentó en 73%, estas corresponden a órdenes de servicio, que se requirieron para el cumplimiento de las funciones de la entidad (Contratación de abogado) y para la producción de obra editorial, a las certificaciones de no personal emitidas en los periodos. Se tomo el valor, del total del contrato lo pagado en el mes.

5.2. Servicios Públicos

Cuadro No. 7

NOMBRE	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2020	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CODENSA S.A. ESP	81,762,810	81,355,720	407,090	1%
GAS NATURAL S.A. ESP	93,430	86,871	6,559	8%
ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	678,254	1,327,820	-649,566	-49%
LIME E.S.P. ASEO	2,150,820	2,109,000	41,820	2%
ETB S. A., E.S.P. - TELEFONIA FIJA	4,500,670	4,096,920	403,750	10%
DIREC TV - TELEVISION DIGITAL	338,600	312,345	26,255	8%
TELEFONIA MOVIL CLARO MOVISTAR	2,130,313	2,424,408	-294,095	-12%
TOTAL, TRIMESTRE	91,654,897	91,713,083	-58,186	-0,06%

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

De acuerdo con las variaciones descritas, comparado el tercer trimestre del 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2021, se observa una variación en los gastos por servicios públicos total con disminución de 0,06%.

5.2.1 Energía

Comparando el tercer trimestre de 2021 con el tercer trimestre del año 2020, el servicio de Energía CODENSA el incremento es del 1% debido a que, durante los meses de julio, agosto septiembre trabajaos en el área de la planta de producción.

5.2.2 Gas Natural S.A. E.S.P.

Comparando el periodo del tercer trimestre de 2021 frente al tercer trimestre del 2020, se observa un aumento 8%, este obedece al uso continuo de las duchas, lavado de manos en el área de la planta de producción con agua caliente, además se está utilizando las cafeteras a gas para el servicio de cafetería.

5.2.3 Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

En lo que corresponda a Servicio de Acueducto Agua y Alcantarillado, comparado el periodo del tercer trimestre de 2021 frente al tercer trimestre del 2020, disminuyó en 49% situación que obedece al bajo consumo de dicho servicio durante el tercer trimestre de 2021.

5.2.2 LIME E.S.P. ASEO

Acorde al cuadro comparativo, se puede observar que para la vigencia del tercer trimestre 2021 comparado con el tercer trimestre 2020 el servicio de aseo aumentó el 2%

5.2.2 Telefonía Fija ETB S.A. E.S.P.

En lo que respeta a los gastos efectuados por concepto de servicios de telefonía fija, como se puede observar en el cuadro, se presenta un aumento del 10%, realizada durante el tercer trimestre de 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020

5.2.5 DIREC TV-TELEVISION DIGITAL

La variación presentada para este trimestre 2021 con respecto al trimestre 2020 y lo informado por Gestión Documental se observa un aumento del 8% debido al cargo fijo anual.

5.2.7 Telefonía Móvil CLARO-MOVISTAR

Se informa que se realizó la portabilidad de todas las líneas al operador CLARO a partir de febrero 2021, de acuerdo a la variación se presenta el periodo del tercer trimestre de 2021 frente al tercer trimestre del 2020, una disminución en la telefonía celular del mes de septiembre/2021, por un beneficio otorgado por el proveedor no se generó cobro para este mes.

A continuación, se relacionan líneas móviles asignadas por dependencia en la INC

Cuadro No. 8

RELACION LINEAS ASIGNADAS						
	NUMERO CELULAR	Operador	Entidad	Dependencia	Funcionarios	Referencia Equipo
1	3135945110	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Gerencia General	OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL	TEL GSM IPHONE 8 + LTE 64 GB GRIS ESPACIAL
2	3135946370	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.	LEONOR ARIAS BARRETO	HUAWEI P20 SMART
3	3182217984	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	OLGA TERESA AVILA	SIN EQUIPO
4	3108663421	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	SIN ASIGNAR	SIN EQUIPO
5	31870779917	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Gerencia General	PATRICIA ALEXI ACUÑA	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
6	3172778843	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.	SIN ASIGNAR	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
7	3173638588	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	FABIÁN JARAMILLO	TEL GSM HUAWEI P8 CHAMPANGE LTE
8	3183121919	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	CARLOS GÓMEZ	SIN EQUIPO
9	3173638611	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	HAROLD HERRERA	MOTOROLA REF MOTOC
10	3152561289	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Agencia	ALEXANDRA GONZÁLEZ	TEL GSM HUAWEI P8 LITE LTE BLANCO
11	3173638580	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Agencia	MARÍA ESTHER BETANCUR	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO
12	3163404504	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Mensajería INC	HECTOR GONZALEZ	SIN EQUIPO
13	3173638601	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Agencia	CAROLINA CASTILLO	SIN EQUIPO
14	3156187504	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Producción	ESTEFANÍA CASTILLO	SIN EQUIPO
15	3173638634	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Diario Oficial y Gaceta	CARLOS RIVALDO	SIN EQUIPO
16	3166944463	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Sistemas e Informática	JOSÉ GALINDO (ipad)	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 7"
17	3172943654	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Correspondencia INC	SANDRA GUTIERREZ	SIN EQUIPO
18	3188133519	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Talento Humano	ESPERANZA SANCHEZ	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

5.3. Vehículo – Combustible

La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con cinco (5) vehículos en propiedad de los cuales (2) dos están asignados para uso oficial así, para el Gerente General y Subgerencia Administrativa y financiera y tres (3) están asignados para el apoyo logístico.

En el siguiente cuadro, la Subgerencia Administrativa y financiera relaciona la asignación de vehículos que conforma el parque automotor de la INC:

Relación de Vehículos de la INC

Cuadro No. 9

MARCA	PLACAS	TIPO	MODELO	CLASE	SERVICIO	PROPIETARIO	IMPUESTOS	CENTRO DE COSTO	REVISION TECNOMECANIC	SOAT	FUNCIONARIO	AREA
HYUNDAI	OBI-920	Camioneta	2011	Camioneta	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	111001	27/07/2020	03/11/2020	MILTON CASTAÑEDA MUÑOZ	GERENCIA
TOYOTA COROLLA	OBF-537	Sedan	2006	Automovil	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	111001	14/02/2020	01/02/2020	CLAUDIO DONCEL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RENAULT	BAU 826/BIA 256	R21-Etoile	1991	Automovil	Particular	DESIGNACION PROVISIONAL DIRECCION NACIONAL DE ESTIPFFICIENTES	abr-20	167001	23/01/2020	02/11/2020	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE DEVOLUCION A SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES -SAE	
NISSAN URVAN	OBI-875	Panel	2012	Camioneta	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	29/07/2020	03/11/2020	MIGUEL ANGEL MOLINA	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG-638	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	12/03/2020	14/05/2020	MIGUEL ANGEL MOLINA	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG-642	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	11/01/2020	14/05/2020	JORGE CASTELLANOS	LOGISTICA

Fuente de la información Grupo de Gestión Documental de la INC

Nota: El Vehículo Renault, se encuentra en proceso de devolución a la SAE.

El gasto de combustible durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, fue de \$ 5.083.378

CONSUMO COMBUSTIBLE

Cuadro No. 11

Contratista	Descripción	III TRIMESTRE 2021	III TRIMESTRE 2020	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
AUTOGAS	Suministro de Combustible	\$ 5,083,378	\$ 3,299,193	\$ 1,784,185	54%

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

Comparando el tercer trimestre de la vigencia 2021 frente a la vigencia del 2020, se observa un aumento del 54% en los costos en el suministro de combustible, el aumento del consumo de combustible obedece al aumento en el v/galón, además los vehículos administrativos presentaron mayor movilidad en el tercer trimestre de 2021, los vehículos de carga realizaron mayor entrega de pedidos en el tercer trimestre de 2021 y se proporcionó combustible la planta eléctrica.

5.2 Sostenibilidad Ambiental

Se continuo con la participación al programa PREAD de la Secretaria Distrital de Ambiente, asistiendo a los diferentes talleres o reuniones virtuales programadas.

De acuerdo a la postulación en la XXI convocatoria del Programa Ambiental Distrital-PREAD 2021, de la Secretaria Distrital de Ambiente fuimos notificados para el proceso

de auditoria al Sistema de Gestión Ambiental el cual se tiene programado para el 19 de octubre del presente año. Respecto a esta auditoria se solicito el aplazamiento de la misma y estamos en la espera de la notificación a esta solicitud.

La Imprenta Nacional de Colombia, participó en la primera mesa de trabajo 2021 del sector de “ARTES GRÁFICAS”, en la cual se presentaron aspectos de mejora, conclusiones y definición de la unidad de producción de residuo para el sector.

Se realizaron las actividades de seguimiento a los controles operacionales con el apoyo del pasante del Sena.

Se realizó entrega y seguimiento mediante los convenios de posconsumo y de logística inversa con algunos proveedores de insumo como: tóner, tarros de tinta, galones plásticos, entre otros, generando ahorro para la empresa, Así mismo nos entrega los certificados de disposición según el tipo de residuo.

Se entregó al gestor autorizado SOLUCIONES & AMBIENTALES S.A.S. los residuos líquidos peligrosos generados en la planta de producción por la actividad de impresión, se han entregado un total 1029 kilos, el gestor nos genera un certificado de disposición final y la imprenta debe cancelar por kilo.

Se realizaron inspecciones en los diferentes puntos de la entidad, donde se generan o disponen los residuos como son baños, cafeterías, pocetas, verificando el funcionamiento y mantenimiento correctivos cuando se requieran, esta actividad la realiza el área de mantenimiento.

Se realizó cambios de nuevas tecnologías luminarias lámparas LED, llaves con sensores ahorradores de agua, se viene haciendo de forma gradual en las unidades sanitarias de la entidad.

Se realizó el seguimiento y verificación en las diferentes áreas de la entidad, así como oficinas y planta de producción una vez el personal haya terminado sus actividades en la jornada laboral toda iluminación, equipos y maquinas deben estar apagados para evitar un consumo innecesario, de igual forma semanalmente se realiza, campañas y tips ambientales, los cuales son socializados por correo electrónico y por pantallas institucionales, promoviendo el uso eficiente de los recursos.

Lo anterior dando cumplimiento, seguimiento y verificación a los programas de Uso Eficiente y Ahorro de Energía. Uso Eficiente y Ahorro de Agua, el cual está en el aplicativo KAWAK para ser consultado por los funcionarios de la entidad.

Se realizaron las diferentes inspecciones a los puntos ecológicos ubicados en la entidad para verificar la correcta separación en la fuente de los diferentes residuos generados al interior de la INC, para ser entregados a cada gestor autorizado, para su respectiva disposición final.

Se aplicó la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, la cual establece que todas las empresas públicas, privadas, deben realizar cambio del nuevo código de colores de la bolsa en los puntos ecológicos con los colores (verde, negro y blanco), éste código entro en vigencia el 12 de enero de 2021, en la INC, pero por temas presupuestales y de cambio de contratista para el servicio de aseo, se comenzó a implementar desde el mes de septiembre, acompañado con una socialización a todas las oficinas y planta de producción.

En el tercer trimestre de 2021 el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte ambientalmente sostenible se sigue incrementando en los funcionarios de la INC, para este trimestre se han registrados un total de 673 ingresos a la empresa en bicicletas por parte del personal de planta y contratista. De otra parte, el transporte compartido en vehículos en la INC, es evidente en algunos funcionarios.

Se continuó con la clasificación de los diferentes residuos aprovechables y material sobrante del proceso productivo de la planta de producción y el área administrativa a través del gestor contratado LOGISTICA AMBIENTAL, así como la verificación de la clasificación y separación de los diferentes residuos que se generan al interior de la entidad creando ingresos económicos a la imprenta.

RECOMENDACIONES

Continuar con las medidas y controles que permiten dar cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad del Gasto.

Continuar con las labores para la adecuada gestión ambiental de la INC y adelantar las gestiones necesarias para dar cumplimiento al programa PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente.



NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA
Jefe Oficina Control Interno